

SOLICITUD DE PRÉSTAMO

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Departamento de Distribuciones

Teléfono
(925) 956-0505 ext. 233 o 232

Fax
(925) 956-0506

Correo electrónico
distributions@pensiondynamics.com

Domicilio
2300 Contra Costa Blvd., Suite 400
Pleasant Hill, CA 94523

www.pensiondynamics.com

- Los costos, límites y requisitos varían entre un plan y otro. Consulte con su Administrador de Beneficios interno para conocer cuáles aplican en su caso.
- La cantidad máxima que puede pedir prestada está basada en las reglas de su plan de retiro y el valor de su cuenta. Tenga en cuenta que una caída en los mercados podría reducir su máximo entre el momento en que usted presenta su solicitud y en el que es aprobada y procesada.
- La mayoría de los planes de retiro le permiten pedir prestado \$50,000 o el 50% de su saldo de cuenta con derechos adquiridos, el que sea menor. Puede haber un mínimo de préstamo de \$1,000.
- Si ya ha tomado préstamos de su plan antes, la cantidad que puede pedir prestada se reducirá en base al saldo más alto del préstamo que presente durante los últimos 12 meses (si aplica).
- Los costos del préstamo pueden incluir un cargo inicial por apertura y un cargo trimestral de mantenimiento. Si retira dinero que ha invertido recientemente, es probable que se le haga un cargo por ventas a corto plazo, como se describe en el(los) folleto(s) correspondiente(s) a su fondo. Todos los cargos serán deducidos de su cuenta.
- Es su responsabilidad mantenerse al corriente con los pagos de su préstamo. El no hacerlo puede generar consecuencias fiscales y financieras.

Información importante antes de comenzar

Costo: Hay un cargo inicial por procesamiento de préstamo **no reembolsable** que será deducido de su cuenta. Consulte la Política Administrativa de su Plan sobre Préstamos de los Participantes o contacte a su Administrador de Beneficios para obtener información sobre este cargo.

Cargos: Un cargo trimestral de mantenimiento será deducido de su cuenta durante el tiempo que su pago no haya sido liquidado o será tomado como parte de una distribución en el caso de su rescisión. Consulte la Política Administrativa de su Plan sobre Préstamos de los Participantes o contacte a su Administrador de Beneficios para obtener información sobre este cargo.

Entrega al día siguiente: Un cargo de \$25.00 **no reembolsable** por entrega al día siguiente está disponible únicamente para entregas de lunes a viernes y no aplica para apartados postales. La entrega no está garantizada en todas las áreas.

Cantidad del préstamo: Debido a las regulaciones del IRS, la cantidad máxima del préstamo, cuando se suma al saldo pendiente de todos los demás préstamos de todos los planes calificados patrocinados por su empleador, es la menor entre el 50% de su saldo de cuenta con derechos adquiridos o \$50,000 limitado al excedente, si aplica, del saldo total pendiente más alto de dichos préstamos en los últimos 12 meses. Su plan de retiro pudiera contar con restricciones adicionales sobre las cantidades de préstamos. Consulte la Política Administrativa de su Plan sobre Préstamos de los Participantes para conocer la cantidad máxima de los préstamos.

Tasa de interés: La tasa de interés es fija por toda la vida del crédito. La tasa de interés es el 1% sobre la tasa preferencial publicada en el Wall Street Journal al momento en que se procese el préstamo.

Pago: El pago se realizará a través de deducción de su sueldo.

Incumplimiento: Si la suma de todos los pagos pendientes de sus préstamos en un trimestre natural no se realiza y el pago no es recibido para finales del siguiente trimestre, de acuerdo con las reglas y regulaciones del Código del Servicio Interno de Ingresos (IRS), el préstamo caerá en incumplimiento y el total del saldo pendiente del préstamo, incluyendo el interés acumulado pero no pagado, será considerado distribuido y se le cobrarán los impuestos a usted. Esta cantidad total debe ser incluida como ingreso bruto en el año calendario del incumplimiento. Una penalización del IRS por retiro prematuro también podría aplicar. La cantidad no pagada de cualquier préstamo reduce la cantidad disponible para un préstamo subsecuente. El préstamo debe continuar siendo amortizado inclusive en el caso de incumplimiento hasta que el saldo total pendiente del préstamo, más el total de intereses acumulados, sea pagado por completo o hasta que usted experimente un evento que permita al Plan liquidar la(s) cantidad(es) pendientes del préstamo compensándolas con el balance de su cuenta, lo que ocurra primero. Dichos eventos incluyen separación del servicio y fallecimiento.

Licencia no remunerada: Si toma una licencia, contacte a su Administrador de Beneficios interno para que le proporcione un formulario de Licencia.

SOLICITUD DE PRÉSTAMO

INSTRUCCIONES: Regrese el formulario completo por correo electrónico a distributions@pensiondynamics.com o por fax al (925) 956-0506.

Nombre de la Empresa/Plan: _____

Ejemplo "Plan de jubilación ABC Company 401 (k)" Si no está seguro acerca de su nombre de plan, comuníquese con su departamento de recursos humanos o beneficios.

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN DEL EMPLEADO

Nombre _____ Número de Seguridad Social _____

Domicilio particular _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____ Estado civil _____ Fecha de Nac _____

Dirección de correo electrónico personal _____ Teléfono móvil de contacto diurno _____ Teléfono de contacto nocturno _____

SECCIÓN 2. CANTIDAD Y TIPO DE PRÉSTAMO

Si solicita una cantidad mayor a la máxima permitida, recibirá la cantidad máxima permitida y su préstamo puede retrasarse. Consulte la Política Administrativa de su Plan sobre Préstamos de los Participantes para conocer la cantidad máxima de préstamos.

Cantidad máxima disponible

Marque si aplica

Esta cantidad: _____

Cantidad

Este préstamo es un Préstamo para Vivienda Principal (Sólo disponible para comprar una vivienda principal. No está disponible para renovar o refinanciar una vivienda principal.)
Adjunte un contrato de ventas firmado por la compra de la vivienda principal.

SECCIÓN 3. PLAZO DEL PRÉSTAMO

El préstamo no puede exceder de 60 meses (5 años) a menos que sea para compra de su vivienda principal, en cuyo caso su plan puede contar con opciones adicionales (por ejemplo, un plazo de 180 meses o quince años). Consulte la Política Administrativa de su Plan sobre Préstamos de los Participantes para confirmar el máximo plazo posible.

Plazo solicitado del préstamo _____
Mes(es)

SECCIÓN 4. MÉTODO DE ENTREGA (Elija todas las que apliquen)

Cheque enviado a domicilio particular. Opción predeterminada si no se elige ninguna.

Cheque enviado a domicilio de trabajo/alternativo.

_____ Domicilio _____ Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Cheque enviado por correo regular. Los cheques enviados por correo regular pueden tomar entre 1 y 2 semanas para su entrega (sin costo).

Cheque entregado al día siguiente. Un cargo de \$25 será deducido de su cuenta además del cargo por procesamiento.

SECCIÓN 5. AUTORIZACIÓN DEL EMPLEADO

Al firmar a continuación usted:

- Acepta todos los términos y condiciones descritos en este formulario.
- Certifica que toda la información proporcionada es correcta a su leal saber y entender.
- Acepta que su préstamo será financiado en base a la aplicación actual de sus inversiones. Si no hay fondos suficientes en sus inversiones actuales, Pension Dynamics Company LLC financiará el préstamo de otras inversiones.
- Acepta que los pagos del préstamo serán deducidos de su cheque de pago.
- Entiende que no podrá solicitar otro préstamo si su préstamo actual del plan está en mora.
- Entiende que una transacción antirreglamentaria puede ocurrir si usted no realiza pagos de intereses tal y como lo determina la Política Administrativa relacionada con los Préstamos.
- Acepta que una cuota de mantenimiento trimestral será deducida de su cuenta por el tiempo que su préstamo no haya sido liquidado o será tomada como parte de una distribución en el caso de la rescisión de su puesto
- Entiende que el caso de una rescisión, está obligado a liquidar el saldo pendiente del préstamo. De otra forma, su saldo pendiente del préstamo será considerado distribuido y será sujeto a impuesto sobre la renta así como probables penalizaciones por retiro prematuro.

Firma _____

Fecha _____